

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

832 TAMEDIAXA, S.A.

Anuncio de reducción de capital mediante la adquisición de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TAMEDIAXA, S.A. (la sociedad), celebrada el 14 de febrero de 2022, aprobó, por unanimidad, bajo el punto primero del Orden del día, la reducción del capital social mediante la adquisición de acciones propias.

Ejecutada la reducción de capital, el artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, queda modificado con el fin de adaptar su contenido al nuevo valor nominal. El texto íntegro del artículo 5 de los Estatutos Sociales pasará a ser, en consecuencia, el siguiente:

"Artículo 5) Capital.- El capital se fija en trescientos sesenta mil euros, dividido en trescientas sesenta acciones al portador, de mil euros cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 360, ambas inclusive.

El capital social esta totalmente suscrito y desembolsado".

Y para que conste a los efectos pertinentes,

Tarragona, 14 de febrero de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Badia Chancho.

ID: A220008077-1